

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA CIA COC.

Ejercicio económico 2015

Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas. (Madre Teresa de Calcuta)

Estimadas y estimados, señoras y señores, accionistas de la Cía. "C.O.C" en mi calidad de Gerente y en el marco de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria su reglamento General nuestro Reglamento y su estatuto social, pongo a consideración de la Asamblea de Accionistas el informe que corresponde a la gestión por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015

Como es de vuestro conocimiento el Gobierno ha tratado en todos estos años de mantener control en la balanza comercial, ya que el auge del consumo que se presenta va hacia la adquisición de bienes duraderos, que tienen gran participación de importación.

Las limitaciones del ejecutivo para que las importaciones se reduzcan han dado resultado y han ocasionado serios problemas en las casas comerciales, reduciendo los cupos de la importación de vehículos, motivo por el cual se han disparado los precios ocasionando serios problemas en la economía de cada uno de los hogares.

La marcada falta de trabajo en nuestra provincia ha sido el motor básico para la disminución de nuestro faena en lo que al transporte se refiere.

La disminución del costo del oro negro en nuestro país ha provocado una debacle económica en cada uno de los hogares en nuestra provincia en particular.

El incremento excesivo de operadoras de transporte en nuestra provincia, debido a la mala administración de las autoridades de turno ha provocado serios problemas económicos en los hogares y muy en particular en aquellos que adquirieron sus vehículos sufragados con empresas financieras de la localidad,

Como se puede observar el alto índice de desempleo, la baja desproporcional del petróleo la inflación lo único que han sido motores para incrementar la pobreza en nuestra provincia como también en nuestro país.

De acuerdo a lo que establece el Art. 44 del Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario las obligaciones del Sr Gerente son muchas, pero me limitaré a puntualizar las actividades realizadas con mucha responsabilidad pensando siempre en nuestra empresa y en sus accionistas.

Se ha representado legal, judicial y extrajudicial a la Cía. De conformidad con la ley, este reglamento y el estatuto social de la misma.

Se ha propuesto políticas básicas para el buen funcionamiento de nuestra empresa.

Se ha respondido por la buena marcha administrativa, operativa y financiera de la empresa, con el propósito de que estén informados de todas las actividades que se realiza en la Cía.

En cada una de las asambleas se ha informado de las actividades realizadas con el apoyo de los compañeros y directivos de otras empresas de la localidad.

Se ha suscrito los cheques de la Cía, conjuntamente con el señor Presidente de la empresa, con el propósito de dar un estricto cumplimiento a las normas vigentes.

He dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas en las asambleas.

Se ha proporcionado o suministrado información personal requerida por los accionistas, organismos de control y otros.

Se ha informado a los accionistas sobre el funcionamiento de la Cía. Cabrera Orellana Collahuazo.

Los gastos realizados han sido siempre basados a las necesidades prioritarias de la Empresa y para *mayor información me permito presentar un resumen donde refleja el Nro. Del cheque, la fecha de otorgamiento, el destino y la persona beneficiada.*

El POA presentado al inicio del año se ha cumplido casi en su totalidad, su presupuesto por ser una empresa pequeña los gastos son fundamentales

El estado de cuenta al 31 de diciembre del 2015 es de 13,280.20, cantidad que actualmente reposa en el Banco de Loja.

EVENTOS TECNICOS.

La Cía. COC, Con el apoyo de las otras empresas de la localidad y de la provincia, se ha realizado de manera descentralizada eventos que permitieron rescatar en parte nuestros derechos que siempre han tratado de ser vulnerados por las autoridades de la localidad.

En las oficina de la cooperativa de taxis el terminal terrestre y en la nuestra se ha realizado sesiones de fortalecimiento de nuestros valores y derechos con el fin de reclamar ante los organismos, como es ANT y la Mancomunidad.

CONCLUSIONES.

El año 2015 ha sido favorable para el sistema financiero de nuestra empresa porque se ha crecido en sus activos debido a que los gastos han sido mínimos.

El compañerismo observado en nuestra Cía. es muy exiguo debido a que cada uno trabaja pensando en él y no en la compañía..

Es la oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a los directivos de otras empresas por *el apoyo incondicional a los reclamos permanentes en defensa de nuestros derechos adquiridos.*

Así mismo expreso el agradecimiento imperecedero al presidente de la compañía por el apoyo que supo dar en los momentos cuando requería de su contingencia, a los compañeros accionistas por entender cuán difícil es representar a una empresa de transporte ahora reconocida a nivel nacional.

Nos sentimos comprometidos en seguir trabajando con un equipo de choferes profesionales calificados en beneficio de la colectividad zamorana Chinchipense y muy en particular de esta bella tierra de aves y cascadas.

RECOMENDACIONES.

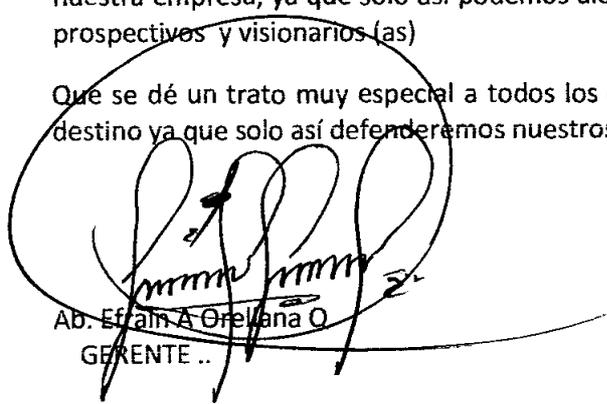
A todos los accionistas de nuestra querida empresa, trabajen solidariamente, manteniendo la unidad el cooperativismo y más que todo el respeto al trabajo.

Que en los próximos años se realice programas de integración y capacitación, con el fin de lograr un cambio de actitud.

Con el propósito de dar seguridad, confianza a cada uno de los accionistas de esta prestigiosa empresa se colocó a plazo fijo la cantidad de trece mil dólares (\$13,000) en la Cooperativa de Ahorro Crédito de la Pequeña Empresa Zamora (CACPE) a un interés de 9.5 anual por el tiempo de dos años, mismo que permitirá crecer en sus activos, como también fomentaremos el ahorro y en un tiempo no muy lejano se pueda adquirir un lote en donde se construirá la sede de esta empresa de transporte de taxis convencional.

Que los reclamos que haga la **Pre-Unión** sean con la participación de todos los accionistas de nuestra empresa, ya que solo así podemos alcanzar los grandes sueños de hombres y mujeres prospectivos y visionarios (as)

Que se dé un trato muy especial a todos los clientes y las llamadas que reciban lleguen a su destino ya que solo así defenderemos nuestros intereses.



Ab. Efraín A. Orellana O
GERENTE ..